

Datos de la asignatura	
Nombre	Trabajo fin de Master
Titulación	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Carácter	Obligatoria/Segundo periodo del curso académico
Créditos ECTS	6
Módulo:	Trabajo Fin de Máster

Datos del profesorado	
Profesor	COMILLAS: Marta Gisbert DEUSTO: Cristina Arenas
e-mail	COMILLAS mgisbert@der.upcomillas.es DEUSTO raquel.castro@deusto.es
Teléfono	COMILLAS 915422800, ext 2835 DEUSTO 944139000
Tutorías	COMILLAS imheras@upcomillas.es DEUSTO: raquel.castro@deusto.es

Aportación al perfil profesional	
<p>El Trabajo fin de Máster es un proyecto personal con el que el alumno culmina en el conocimiento de los distintos aspectos del derecho de empresa. Permite al alumno organizar, estructurar y presentar, soluciones propias a supuestos prácticos que abarcan diversos aspectos jurídicos.</p>	

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG 1: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, lograr su comprensión y adhesión.

CG5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio de forma efectiva.

Tercer nivel de dominio: Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global

CG9. SENTIDO ÉTICO: Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de la justicia) y perseverar en dicho bien moral.

Tercer nivel de dominio: Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de la justicia

CG10: Trabajo en equipo: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

Tercer nivel de dominio: Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 21: Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en un ámbito jurídico empresarial nuevo o poco conocido y formular soluciones jurídicamente adecuadas a un problema jurídico-empresarial real.

METODOLOGÍA DOCENTE

SESIONES PRESENCIALES

Reuniones con el tutor que se asigna a cada alumno.

TRABAJOS DIRIGIDOS

Realización del Trabajo fin de Máster, elemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje: El trabajo fin de Máster es un trabajo individual en el que el alumno aplica la metodología jurídica a alguno/s de los aspectos relacionados con el derecho de la empresa, resolviendo un supuesto integrado.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida por el alumno se establece de acuerdo a los objetivos

alcanzados en las distintas competencias consideradas en la evaluación.

La evaluación del trabajo fin de Máster corresponderá a un tribunal nombrado al efecto entre profesores de la Universidad y otros expertos y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito jurídico, entre los que no podrá incluirse el tutor de trabajo fin de Máster que haya supervisado a cada alumno en concreto. La evaluación del trabajo fin de Máster ponderará tanto el contenido del trabajo escrito como su defensa oral. Para la defensa del trabajo fin de Máster ante el tribunal será preceptiva la autorización del Director de programa, previo informe del tutor de trabajo fin de máster.

En la evaluación de este Trabajo Final se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. Evaluación de la monografía individual

El Trabajo fin de Máster escrito individualmente por el alumno será valorado por un Tribunal colegiado. En este Trabajo se evaluará la actividad realizada por el alumno en función de los criterios siguientes:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.

- Profundidad del análisis.
- Resultados y conclusiones obtenidos.
- Madurez de juicio.
- Fuentes utilizadas.
- Presentación física: estilo, bibliografía, etc.

2. Presentación y Defensa

El alumno realizará la presentación del Trabajo de forma oral y públicamente y deberá seguir las instrucciones respecto al tiempo y procedimiento. Se le pedirá que defienda, ante el Tribunal evaluador, los elementos esenciales de su Trabajo monográfico. En dicha presentación, se valorarán los siguientes elementos:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.

- Profundidad del análisis.
- Capacidad de comunicación
- Conclusiones.